

DIARIO DE

BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Con transporte 48 rs.  
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*Santa Dorotea Virgen y Mártir.*

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia parroquial de San Pedro: se descubren á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	H. M.
5	7 mañ.	4	8 33 3	O. sereno.	Sale á 6 h. 53 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	40	5 33 3	S. O. id.	Se pone á 5 h. 3 ms. tarde.	Relojes 12 14
id.	10 noc.	7	6 23 3	S. O. id.		

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Sinfonía. El drama en tres actos, titulado: Marco Tempesta; en el que la Sra. Juanita Perez cantará dos canciones. A continuacion se bailarán Las Gaditanas, ó Miscelánea de bailes nacionales, á seis. Dando fin á la funcion con la picza belingüe en un acto: An Xacó y la Poneta, ó Avis á las criadas; en la que por un particular favor se ha enargado del papel de Poneta la señorita Orgaz, acompañándola D. Estévan del Rio y demas partes de la compañía. — Entrada 2 rs. A las tres.

La ópera en dos actos, titulada: Il Barbiere di Siviglia; la desempeñan las señoras Marini y Agustini, y los señores Tamberlick, Salvatori, Insem y Selva, etc. A las siete.

Entrada 4 rs.

GRAN TEATRO DEL LICRO.

Funcion núm. 364, ordinaria. — Volverá á ponerse en escena la comedia de magia en cuatro actos: La Redoma encantada; adornada con todo su lujo y aparato teatral, coros, bailes y sorprendentes decoraciones. A las tres.

Entrada 3 rs. — Cazuela 2 rs.

Funcion núm. 365, ordinaria. — Se pondrá por segunda vez en escena la ópera en dos actos del maestro Donizetti: L' Elisir d' amore; en la toman parte las Sras. Amalia Brambilla Verger y Aleu-Cavallé y los Sres. Verger, Ferri y Róvere. A las siete.

Entrada 4 rs. — Cazuela 3.

NOTA. Se dispone para el martes 8 de los corrientes una escogida funcion á beneficio del Sr. Bouché.

*Orden de la plaza del 3 de febrero de 1848.*

SERVICIO PARA EL 6.

Gefe de dia, D. Pascual Marcelo, primer comandante graduado, capitán del regimiento infanteria de Jaen.—Parada, Valencia.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, Valencia.—Teatros, Jaen.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA.—E. M.

Habiendo cesado las circunstancias que obligaron á determinar que se colocasen vigilantes en las torres ó campanarios de los pueblos para hacer las señales convenidas en los casos necesarios, y deseando proporcionarles cuanto antes los alivios que sean compatibles con el mejor servicio público y esten en mis facultades, he tenido por conveniente resolver: 1.º Quedan relevados los pueblos de las cuatro provincias de esta capitania general del servicio que hasta aqui han prestado de mantener vigilantes en sus torres ó campanarios, respecto á que han desaparecido las facciones que dieron motivo á ello. 2.º Sin embargo de lo prevenido en el párrafo que antecede, los pueblos por cuyos términos pasan las carreteras principales de Tarragona, Lérida y Gerona, continuarán manteniendo los vigilantes en los puntos convenientes desde donde puedan descubrir el paso de los correos y diligencias periódicas, á las horas de su paso, segun lo prevenido en mis circulares de 11 y 12 de julio del año próximo pasado y 21 del actual; para evitar que sean detenidos ni robados. 3.º Sin embargo tambien de lo que dejo espresado en los dos anteriores párrafos, los comisarios generales de distrito quedan autorizados para determinar los pueblos que convenga continúen establecidos los vigilantes en los campanarios, cuando divaguen por sus términos algunas cuadrillas de trabucaires, para que en vista de la señal correspondiente salga el somaten á perseguirlos. Dios &c. Cuartel general de Granollers 26 de enero de 1848.—Manuel Pavia.—Sr. gefe político de.....

BARCELONA.

*De los diarios de ayer.*

*Fomento.* No puede convenir con el gobierno en las bases que para la interpretación del art. 25 de la ley fundamental se consignan en el proyecto de ley presentado á las Córtes sobre los casos de reeleccion, porque en su concepto equivalen á destruir todo el espíritu de lo dispuesto actualmente para asegurar la independencia de los representantes del país. Dice haberse declarado la opinion general hace tiempo en favor de alguna modificacion que hiciese mas eficaz aquel principio constitucional, ya fijando el número de empleados que pudiesen sentarse en el Congreso, ya ensanchando el círculo de los casos de reeleccion, á mas de evitar que indefinidamente se aplazase para cada agraciado la declaracion de haber perdido con el ascenso el carácter de representante del país. Esto esperaba ver sancionado en el nuevo proyecto cuando se anunció su presentacion. Apresúrase

TEATRO NUEVO.

Funcion para hoy domingo.—El tan aplaudido drama en diez cuadros, precedido de un prólogo y debido á la pluma de D. J. Lombía: El trapero de Madrid. Desempeña el papel de protagonista el inteligente actor D. Joaquin Arjona.—Duodécima representacion.—Entrada 3 rs.

A las seis y media.

pues á hacer la censura del mismo, ya que á su vez amenaza destruir la independencia de los elegidos por los pueblos. Espone que el proyecto de ley y el artículo constitucional lejos de estar en recíproca armonía son incompatibles entre si en su letra. Hace algunas observaciones para manifestarlo, y dice que las Cortes por propio decoro habrán de oponerse á las innovaciones propuestas, y no cree que desconozcan los diputados la capital importancia de la materia comprendida en el proyecto.

*Barcelonés.* Continúa sus doctrinas económicas adaptadas á las circunstancias de la nacion española, y dice ser imposible mirar sin espanto la cuestion de libre comercio, porque su adopcion seria un golpe mortal, no solo á nuestra industria sino tambien á nuestra marina mercante, al comercio y á la agricultura. Dividiendo, pues, en categorías los diversos ramos de nuestra produccion que se verian perjudicados, ó destruidos completamente si la libertad de comercio llegase por desgracia á establecerse en España, manifiesta la parte de esta desgracia que á cada una de ellas tocaria. Espone luego que aun cuando la España haya hecho grandes adelantos en la perfeccion de sus diversas industrias, fáltale aun mucho que obtener y sobre todo le falta lo principal, que es poder producir á un precio capaz de sostener la concurrencia con la Inglaterra y otros países; cuestion principal que seria necesario resolver y que solo se presenta por ahora de una manera negativa. Examina en seguida nuestra produccion hilandera comparándola con la de los demas países. Hace ver los resultados que obtendria nuestra agricultura con la adopcion del sistema del libre cambio; y espresa que estas cuestiones que la esperiencia resuelve de una manera afirmativa á favor del sistema protector, se han evidenciado por el progreso que vamos adquiriendo cada dia en la perfeccion de nuestra produccion en general.

Hace dos dias que tuvo lugar en el vecino pueblo del Prat un suceso horroroso y que como otros muchos de igual especie, debe probar que nunca estan por demas cuantas precauciones se adopten para el manejo y cuidado de las armas de fuego. Un labrador viniendo de cazar, dejó la escopeta sobre una mesa que habia en la entrada de su casa. La criada al ir á preparar la comida quiso cambiarla de lugar y parece que la cogió por la parte del cañon. Ignórase en qué posicion estaria la infeliz, pero lo cierto es que disparándose dicha escopeta el tiro le entró por la garganta, quedando instantáneamente degollada y anegada en su propia sangre. Toda la familia de la casa que apreciaba mucho á la desventurada jóven, se halla sumida en la mayor consternacion.

—En la mañana de ayer algunos dependientes del ramo de seguridad pública encontraron en la calle del arco den Cirés un pie humano con un pedazo de pierna bastante descarnado. Su estado, mas bien que indicios de crimen, los daba de que habia servido para el estudio anatómico de algun estudiante de medicina. Sin embargo creemos que la autoridad no descuidará las oportunas averiguaciones ya sea para conseguir el descubrimiento de los autores del atentado si es que exista, ya para evitar en caso de que sea cierto lo que se supone, el que se repitan sucesos de igual especie que alarman al vecindario.

—El viernes tuvo lugar la tercera funcion en el teatro del Odeon Apolineo. El vasto y espacioso salon en que se halla establecido, estaba ocupado por una concurrencia numerosa que tal vez se compondria de mas de ochocientas personas. Por las varias innovaciones que vimos introducidas, échase de ver que la sociedad conoce los medios de que debe valerse para quedar organizada bajo un pie

brillante, consiguiendo el que las funciones que va disponiendo, reunan el atractivo de un mérito reconocido, y el aliciente de que las personas convidadas se aprovechen de las invitaciones con la seguridad de que van á disfrutar algunas horas del placer que siempre proporciona una reunion franca al par que escogida.— Representóse la tan hermosa cuanto conocida comedia: *El pilluelo de París* y la pieza en un acto: *Trapisondas por bondad*, traducciones ambas del frances. En su desempeño procuraron esmerarse tanto las señoras como los caballeros á cuyo cargo estaba n. confiadas. En la comedia, el niño D. N. Cantó lució grande facilidad y desembarazo en el papel de pilluelo. Mucho puede prometerse de sus escelentes disposiciones si, no enavenciándose con presuntuosos elogios, procura estudiar teoría y prácticamente los buenos modelos del arte. Sabemos que para la próxima semana se disponen dos funciones. La primera, que probablemente se verificará mañana, consistirá en una grande academia instrumental y vocal bajo la entendida direccion del señor maestro y director de la sociedad D. Casimiro Zerilli, la segunda será funcion de verso y tendrá lugar el viernes.

Y Escriben al *Barcelonés* desde Vich con fecha 3 del actual, que el lunes último salió de aquella ciudad el capitan Villacampa hácia la parte de las Guillerias en donde parece se hallaba el Bou con algunos foragidos; que el 31 de enero se suspendieron los trabajos de la carretera en virtud de orden de esta ciudad por no haberse mandado mas que la mitad de la consignacion; y que el mismo dia de la carta habia salido aquel comandante general con la caballeria y zapadores, creyéndose tomaria alguna fuerza en Manlleu ó Roda para seguir hácia la parte de Vidrá, en donde parece se van á cerrar algunas casas que habian servido de guarda á la faccion.

*Noticia de los fallecidos el dia 5 de febrero de 1848.*

Casados 1 — Viudos » — Solteros » — Niños 1 — Abortos 1  
 Casadas » — Viudas 2 — Solteras » — Niñas 2  
 Nacidos.— Varones 8.— Hembras 4.

Ayer recibimos periódicos de Mallorca que alcanzan al 3 del actual, los cuales confirman exactamente la noticia publicada en nuestro Diario de 30 de enero último relativa al incendio del buque de vapor francés *Le Cuvier*, añadiéndose que ninguna desgracia ocurrió en la tripulacion, que la corbeta fue embarrancada en la parte del distrito de Santañy, torre de Agosta; que el vapor *Languedoc*, llegado á Palma el 26, condujo una compañía de cazadores y á las autoridades que se apresuraron en ir al socorro de los desgraciados; que medio escuadron de caballeria estaba apostado el 28 desde la Torre de Agosta hasta Palma, y los marineros del *Cuvier* acampados junto á la mencionada Torre; y que la corbeta *Cuvier* se habia ido á pique antes de la llegada del *Languedoc*, ignorándose si se podrian salvar máquina y artilleria. El *Gemio de la Libertad*, periódico de la citada ciudad de Palma hace notar que, segun las noticias que el 25 le habia dado la capitania de aquel puerto sobre embarcaciones fondeadas en el mismo, publicó la llegada de *Lanzarote* en 17 dias del laud *S. José*, patron D. Juan Bosch con trigo, efectos y que su novedad salió para Mahon; y que al laud *San José* llegado que hubo al mismo puerto de Palma fuele ordenado por la Sanidad salir para el lazareto de Mahon á hacer la cuarentena y espurgo correspondiente, atendida su procedencia, ó lo que es lo mismo, en razon de padecerse en las islas Canarias á que pertenece *Lanzarote* la

liebro amarilla. El *Genio* dice no ser su objeto el alarmar en lo mas minimo á la poblacion de Palma; pero sí manifestar que la tripulacion del *Cuvier* que ha estado á bordo del laud S. José, desembarcó en la costa de Santañy, en donde estando la autoridad superior política, fue admitida á libre plática, mientras el laud ha seguido su destino de Mahon, y que atravesando aquella diferentes poblaciones importantes de la isla, llegó á dicha capital, siendo alojada en los cuarteles de las bóvedas que hay inmediatos á la puerta del muelle que de antemano se habian preparado; sabiendo ademas que fueron recibidos los individuos de dicha tripulacion por el general 2.º Cabo, gefe de E. M., coronel del regimiento Isabel II y otros varios gefes y oficiales; suministrándoseles un abundante rancho, sopa, carne de vaca y vino; que el alojamiento estaba bien preparado, siendo todo nuevo, camas, jergones, mantas y demas; y que en la misma mañana del 29, atravesando otra vez la ciudad, fueron á la parroquia de Santa Eulalia para oír misa tambor batiente y bandera desplegada, llamando de este modo á si el concurso de la poblacion por razon de la novedad. El periódico á que nos referimos esperaba que la autoridad desvaneceria los motivos que acaso hubiere para la alarma, y hace á las autoridades el debido elogio por los socorros dados á los tripulantes de la corbeta francesa *Cuvier*; mas estraña que se les diese entrada despues de haber estado á bordo del laud S. José procedente de Lanzarote, y se les dejase pasear por aquellas calles, y que el mismo laud S. José fuese precisado por disposicion de la autoridad sanitaria á pasar al lazareto sucio de Mahon para hacer la cuarentena y espurgó que son correspondientes cuando la procedencia no ofrece garantia de salubridad por razon de epidemia, ó es sospechosa.

#### ANUNCIOS OFICIALES.

Empresa del camino de hierro de Barcelona á Marató.—La junta directiva ha acordado exigir de los señores accionistas el 6.º dividendo de 10 por 100 sobre el valor nominal de sus respectivas acciones, cuyo importe deberán hacer efectivo en poder del Sr. D. Miguel Biada, tesorero de la compañía, del cinco al veinte de febrero próximo; en la inteligencia de que las acciones cuyo dividendo no se pague en este plazo, quedarán caducadas, y responsables sus tenedores á lo que previene el artículo 7.º de la escritura social. Barcelona 23 de enero de 1848.—Por acuerdo de la junta directiva.—Mariano Vidal y Merli, secretario.

—Sociedad filobotánica entre eclesiásticos.—El haberse publicado un aviso por el comisionado de la sociedad general de socorros mutuos del clero, haciendo mérgen á que algunos señores socios de aquella la confundiesen con esta: para evitar equivocacion se advierte á los que pertenezcan á la sociedad Filobotánica entre eclesiásticos, que continúa desde su instalacion y que es distinta é independiente de aquella, siguiendo abierto su despacho en la calle de Arenas, junto á la de Escudellers núm. 3, cuarto principal de once á una por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.—Por acuerdo de la junta directiva.—José Cid, Pro. secretario.

—Compañía ibérica de seguros.—Los accionistas de la misma se servirán pasar á la direccion, Rambla de Capuchinos núm. 99, piso segundo, de nueve á doce por la mañana, á cobrar el dividendo de 16  $\frac{2}{3}$  por 100 de utilidades repartibles en 1847, y devolucion de 10 rs. por accion en la forma siguiente: El 7 del corriente los tenedores de los núms. 7001 á 8000. El dia 8 de núms. 8001 á 9000. El 9 de núms. 9001 á 10000. El 10 de núms. 10001 á 15000. El 11 de núms. 15001 á 20000. El 12 de núms. 20001 á 25000. Barcelona 3 de febrero de 1848.—El director de servicio, Gerónimo Ferrer y Valls.

—Compañía catalana general de seguros.—A las diez y media de la mañana de los días 5 y 12 del próximo marzo celebrará esta compañía junta general de accionistas en el salon del primer piso de la casa Lonja; y para la debida puntualidad en la asistencia se recuerda el artículo 50 del reglamento general que dice así: «Artículo 50. Media hora despues de la señalada para la junta, se considerará constituirá por el número de socios que esten presentes, pudiendo sin embargo ingresar en ella los que lleguen durante la sesion; y sea cual fuere el número de los asistentes sus resoluciones serán de tanto valor como si todos los socios las hubiesen autorizado. Barcelona 4 de febrero de 1848.—El director, J. M. Bo-fill y Pintó.

—Se previene á los mercaderes por menor de géneros ultramarinos, droguería y lonjas de chocolate comprendidos en la 3.<sup>a</sup> clase de la contribucion industrial, y los molinos de chocolate comprendidos en la tarifa extraordinaria, que juntos forman un gremio ó colegio, que el lunes 7 del corriente á las seis de la tarde estará de manifiesto en la administracion de contribuciones, la lista de los sugetos continuados en dicho gremio ó colegio con la clasificacion de la cuota señalada á cada uno por la contribucion del corriente año. El síndico invita á los interesados la comparecencia en el lugar y hora indicados á fin de que puedan hacer las reclamaciones que crean conuenirles. Barcelona 4 de febrero de 1848.—José Folguera.

—Alcaldía constitucional de San Vicente de Sarriá.—Este ayuntamiento recibirá diariamente la correspondencia oficial y particular en Barcelona en casa de D. Luis Pagés, plaza de Santa Ana tienda núm. 18. Las contestaciones se recibirán en la casa municipal de este pueblo y será tambien remitida diariamente á la administracion de correos para la distribucion en esa ciudad. Esta medida útil para la pronta expedicion de los negocios, se comunica al público para su beneficio. Sarriá 5 de febrero de 1848.—José Bosch y Canet.

*Lotería nacional moderna.*

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 24 del corriente, sea bajo el fondo de 92,000 pesos fuertes, valor de 46,000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1500 premios 69,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

PREMIOS.		PESOS FUERTES.
1	de	12000.
1	de	6000.
1	de	3000.
1	de	2000.
4	de 1000	4000.
6	de 500	3000.
9	de 400	3600.
11	de 200	2200.
12	de 100	1200.
16	de 50	800.
22	de 40	880.
500	de 24	12000.
916	de 20	18320.
1500		69000.

Los 46,000 billetes estarán divididos en cuartos á diez reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero nó por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento. Barcelona 5 de febrero de 1848.—Mariano Hernandez.

### FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy en la iglesia de la Iltr. y Real congregacion de Ntra. Sra. de la Esperanza y salvacion de las almas, á las cinco de la tarde se empezará la corona rezada, luego se harán los ejercicios de instituto, concluyéndose con la reserva.

La apostólica y real congregacion del Santo Cristo en su agonía, establecida en la iglesia de Agonizantes, celebrará á las cinco de esta tarde sus devotos ejercicios, y hará la plática el Pbro. D. Francisco de Paula Moliner. Adviértase que hoy, durante los devotos ejercicios se continuarán recaudando las anualidades de los congregantes por los comisionados que al efecto estarán en la mesa.

La sociedad catequística continúa sus ejercicios en las iglesias de Sta. Clara, Sta. Ana, Misericordia y S. Jaime. A las cuatro en puoto se preguntará la doctrina que durará media hora; se rezará el santo rosario; seguirá la plática doctrinal; luego la estacion mayor, y dará fin con la letanía lauretana cantada. Se advierte á los fieles que S. E. I. ha concedido 40 dias de indulgencia á los que asistan á cada uno de los cinco anunciados actos.—La misma sociedad el dia 7 del corriente empezará á enseñar la doctrina en los puntos y horas siguientes: en Vallbonsella y capilla de Monserrate solo por la mañana de doce á una; en las capillas de Marcús, San Lázaro y San Espíritu, en las iglesias de PP. Agonizantes, Santa Clara y Misericordia, por la mañana de doce á una y por la tarde desde el toque de oraciones hasta una hora despues. La sociedad se promete del celo de los padres y amos que procurarán que sus hijos y dependientes asistan y se aprovechen, que á mas de cumplir con una obligacion la mas sagrada, les va en ello el que tengan el consuelo de verse, en su vejez, rodeados de buenos hijos y de criados respetuosos.

La cofradia del Santo rosario establecida en la parroquial de S. Agustin mañana primer domingo de mes dedica á su inclita patrona los cultos siguientes: á las ocho habrá misa de comunión con plática preparatoria; á las diez la misa mayor cantada por la Rda. comunidad, y á las cuatro y media de la tarde empezará el santo rosario cantado al órgano; dando fin con la procesion y gozos.

En la parroquial de Ntra. Sra. de Bolen se celebrará hoy primer domingo de mes la funcion de la Minerva. Por la mañana á las diez habrá oficio solemne y procesion del Santísimo. Por la tarde á las cinco y cuarto se pondrá de manifiesto Su Divina Magestad; habrá un rato de oracion mental, el trisagio cantado, la estacion mayor, concluyéndose con las alabanzas y reserva.

Solemne fiesta y octavario que celebra á Jesus Sacramentado la cofradia de la Minerva en la parroquial del Pino. Hoy domingo por la tarde empezará el octavario por el santo rosario, que en este y en los demas dias se rezará á las cinco; luego se pondrá de manifiesto á Su Divina Magestad, é inmediatamente se seguirá la oracion mental y el octavario. En todos los dias predicará el Pbro. D. Ramon Camps.

Los hijos y hermanos del difunto D. Melchor Pallós y Canals (Q. E. P. D.) suplican á sus deudos y amigos á quienes por olvido hayan dejado de pasárselos esquila de invitacion, que se sirvan tener la bondad de disimular esta falta y asis-

tir á las honras fúnebres que para sufragio de su alma se celebrarán en la parroquia de San Jaime el lunes próximo dia 7, á las diez de la mañana.

## PARTE ECONOMICA.

### LIBROS.

**REFLEXIONES SOBRE LOS PRINCIPIOS POLÍTICOS** emitidos por el presbítero D. Jaime Balmes, en sus escritos de Protestantismo comparado con el Catolicismo: periódico Pensamiento de la Nación y folleto titulado, Pío IX, por D. Tomas Mateo, doctor en jurisprudencia. Se suscribe en la librería de Piferrer, plaza del Angel.

**HABIENDO LLEGADO LOS TOMOS** del Diccionario de D. Pascual Madoz, los señores suscriptores que no hayan recibido los seis primeros, podrán pasar á recogerlos en casa de D. Antonio Saurí, calle de Trentaclaus, núm. 1.º, piso tercero.

### AVISOS.

**SOBRE UNA BUENA HIPOTECA EN** esta ciudad y parage muy céntrico, se tomarán cinco mil libras á debitorio de que se pagará el 5 por 100, en la inteligencia que se tratará únicamente con el prestamista. Informará el escribano que vive en la calle del Pino, núm. 6, piso primero.

**CAMBIO DE LETRA CORROMPIDA** en inglesa ó española en 18 lecciones. Correccion de faltas en los escritos y gramática castellana con toda perfeccion por un precio razonable. Los aspirantes podrán dirigirse á la Riera del Pino, núm. 12, frente al relojero, piso segundo á mano izquierda.

**M. GADRAT, PROFESOR GRADUADO** en la Universidad de Francia.—Con 90 lecciones de su método fácil bastan para hablar y escribir el francés. Se garantiza el acierto. Calle de Escudellers núm. 14, piso primero, entrando por la de Carabasa.

**DON JUAN PLANELLS, CELADOR** de los barrios 7.º y 8.º del cuarto distrito, que vivia en la calle de la Riereta número 60, traslada su despacho en la calle del Hospital, núm. 76, piso segundo.

### CASAS DE HUESPEDES.

**UNA SEÑORA QUE VIVE EN PARAGE** céntrico de esta ciudad, desea encon-

trar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia. Darán razon en la tienda de tirantes de la calle de San Miguel, núm. 4.

**HAY UNA SEÑORA VIUDA QUE** tiene dos salas con alcoba muy bien amuebladas para alquilar á dos caballeros cuidándoles de la manutencion. Darán razon en la calle de la Union, núm. 2, tienda que alquilan muebles.

**UNA SEÑORA VIUDA QUE VIVE** cerca de la Rambla tiene disponibles hermosas habitaciones exteriores é interiores decentemente amuebladas, las que alquilará con asistencia ó sin ella á dos ó tres caballeros en clase de huéspedes, en donde estarán servidos con toda decencia y esmero como ya lo tiene acreditado. Darán razon en la tienda de chocolatero de la calle del Conde del Asalto, núm. 96, frente á la travesía de Lancaster.

**EN LA CALLE DE ROIG, NUM. 29,** piso segundo, admitirán dos ó tres sujetos en clase de huéspedes del modo que se convengan.

**EN LA CALLE DE S. PABLO NUM. 70,** piso segundo, vive un matrimonio sin familia que tiene una buena sala con alcoba y otros varios cuartos amueblados y desea encontrar dos ó tres personas á pupilage, con asistencia ó sin ella.

**EN LA CALLE DE OSTALLERS,** núm. 75, primer piso, habita un matrimonio sin familia que tiene tres salas con alcobas muy bien amuebladas, y las cederán á los señores que gusten, dándoles toda asistencia y al precio que se convengan.

**UN MATRIMONIO SIN FAMILIA** que vive en la Riera del Pino, núm. 10, piso segundo, desea encontrar uno ó dos caballeros á pupilage.

**EN UNO DE LOS MEJORES PARAGES** de esta ciudad hay una señora viuda que desea realquilar dos habitaciones muy bien amuebladas, ó bien admitirá uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. El

agente de la Rambla de Capuchinos, número 96, dará razon.

**UNA SEÑORA SOLA DESEA ENCONTRAR** algunos sugetos para darles toda la asistencia necesaria al precio que se convengan: informarán en el almacén de cristales de la calle de Gignás.

**UNA SEÑORA QUE HABITA UN HERMOSO** piso desearia encontrar dos ó tres caballeros para darles una esmerada asistencia. Informará el confitero de la calle del Conde del Asalto, núm. 6.

**UNA SEÑORA VIUDA QUE VIVE** en la calle de los Baños, núm. 1, piso cuarto, esquina á la de la Bocaría, desea encontrar cuatro caballeros para huéspedes ó para alquilar dos habitaciones.

**EN LA TRAVESIA DE S. RAMON,** núm. 23, piso tercero, hay un matrimonio sin familia que desearia hallar cuatro señores en clase de huéspedes, á precio cómodo.

### VENTAS.

**EN LA CALLE DE LOS CAMBIOS,** casa nueva núm. 3, esquina á la de Arenas (en los Agullers) tienda de sastre, hay un buen surtido de ropa hecha, y tambien se toman medidas á los caballeros que gusten, todo á precios muy cómodos y al gusto del dia.

**CAFE DE LA LONJA MERCANTIL.**—El dueño del espresado establecimiento pone en conocimiento del público que en el mismo se hallará de venta un surtido de confituras americanas, procedentes de la Habana, como son, tamarindo, icacos, piñas, guanavana, mangos, mamey, grosellas, limoncitos, cidra, coco. Los que se venderán á 24 rs. el pomo.

**SE VENDE UN BUEN MANO ORDIO** en la calle de Ramelleras, núm. 3, cuarto núm. 3 del piso segundo.

**EL CERRAJERO DE LA CALLE DE Santo Domingo del Call** dará razon de quien tiene para vender algunas cajas de madera para embalages.

**A SEIS LEGUAS DE ESTA CAPITAL** hay una olla de fabricar jabon duro de cabida de 50 á 60 quintales, arreglada con toda su correspondiente montura y en el

mejor estado; ademas una colata de cobre para la elaboracion del jabon blando, con otros aparejos propios de una fábrica; todo lo que se venderá á un precio muy módico, comprometiéndose su dueño á dar todas las instrucciones mas necesarias al sugeto que se encargue de dicha fábrica para la elaboracion del jabon jaspeado, conforme lo ha obtenido hasta ahora. Informarán en la calle de Carders, núm. 27.

**EN LA CALLE DE CIRES, TIENDA** núm. 2, hay dos cómodas construidas á la última móda, para vender, y un armario rinconero de caoba, á precio cómodo.

**SE VENDE UNA CASA VIEJA** situada en buen punto de esta ciudad, intermediaciones de la Puerta Nueva. Informarán en la plazuela de San Francisco, número 7, piso segundo.

**EN EL ALMACEN DE LAS CASAS** nuevas de la Pescaderia vieja, frente la calle de Caldés, y en el del Rech, número 20, se venden higos blancos de Lepe superiores, en barriles de dos y media arrobas.

**HAY PARA VENDER PALETOS,** jaïques, esclavinas, capas, batas, casacas, levitas y otros efectos, todo al gusto del dia y á precios muy baratos, en la bajada de los Leones, travesía de la de Gignás, núm. 7, piso primero.

### ALQUILERES.

**HAY PARA ALQUILAR UN OBRA-**dor de muy buenas luces y una habitacion: el sugeto que le convenga podrá dirigirse en la calle del Conde del Asalto, núm. 60, piso primero, que darán razon.

**EN LA CALLE DEL ALBA, NUME-**ro 12, está para alquilar una tienda muy grande. Darán razon en el primer piso de la misma casa.

**SE ALQUILARA UNA TIENDA CON** buenas luces inmediata á la rambla de los Estudios. Darán razon en la botica de la calle de Santa Ana.

**PARA UNA FAMILIA QUE HACE** mas de 20 años que ocupa el piso en que habita, se necesita un segundo ó tercer piso no muy alto ni distante de la Tapineria y que sea de mediana capacidad. El dueño á quien convenga este aviso puede

conferirse con D. Francisco Senties, boticario en la calle de Gignás esquina á la bajada de los Leones.

**SE ALQUILA UNA TIENDA EN LA calle de Basca núm. 11, que tiene agua de pie. En la misma darán razon.**

**EN LA CALLE DE ASAHONADORS** hay para alquilar una tienda, primero y segundo piso. Informarán en la calle de Rossich, núm. 2, piso segundo de enfrente.

**CERCA DE SAN AGUSTIN SE AL-**quilará una cuadra para cinco animales. Hay lugar para la paja y un grande armario separado. Darán razon en la calle de Jerusalem núm. 1, piso segundo, por las tardes de dos á tres.

**DE UN SEGUNDO PISO CUYO PRE-**cio es de 18 duros por trimestre y está para alquilar á un matrimonio sin familia, darán razon en la calle de Robador tienda de tintorero núm. 33.

**SE ALQUILA UNA CASA-FABRICA.** Su precio 240 duros por semestre. Darán razon en la zapatería del lado del Liceo.

## PERDIDAS.

PASANDO POR LA MURALLA DEL

mar, plaza del Duque de Medinaceli, calle Ancha y Escudellers, se perdió el día 2 del corriente un alfiler de señora de oro esmaltado. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á la calle de Escudellers, núm. 77, cuarto segundo, que se enseñará el aderezo de que formaba parte, y se dará una gratificación.

**DESDE LA CALLE DE SAN PABLO** hasta la plazuela de San Francisco, se ha perdido una bolsa de seda verde con la aguja de trabajarla, envuelta en un papel. Se gratificará al que la devuelva á la farmacia de D. Joaquín Portell, frente al fuente de S. Juan.

**SE PERDIO UNA CARTERA EN EL** salon de la sociedad Apolínea durante la funcion del viernes. En la oficina de este periódico agradecerán y gratificarán su devolucion.

**AL QUE ENCONTRO UN PAÑUELO** de casimir de ocho palmos que se perdió en casa Castañer en la hora que se enseñaba el belen, se le darán las señas y una competente gratificacion por su devolucion en la calle del Hospital núm. 28 piso tercero.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

### PATACADA.

Baile público de máscara á beneficio de los pobres de la Casa de Caridad. En la noche de hoy tendrá lugar en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto, empezando á las siete hasta las doce de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

### Plaza de toros.

La compañía de Mr. Lustre ejecutará hoy domingo 6 del corriente una grande y extraordinaria funcion conforme se anunciará por carteles, de la que á la par que sus ejercicios serán enteramente nuevos y variados, el señor Lustre verificará el gran doble salto mortal. Y se ejecutará por ocho personas, La grande piramide. A las tres.

## PARTE COMERCIAL.

*Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.*

Mercantes españolas.

De Palma en 16 horas vapor Mallorquin, de 211 t., c. D. Gabriel Medinas, con 100 cerdos á la órden, 30 qq, carnazas al señor Solá y Amat, y otros efectos, la correspondencia y 11 pasajeros á D. Santiago Pertierra.

De Valencia y Villanueva en 8 d. laud Patrocinio, de 36 t., p. Vicente Selma, en lastre.

De Alicante, Denia y Vinaroz en 10 d. laud Almas, de 39 t., p. José Antonio Palau, con 230 cahices trigo á D. Juan Estrany.

De Valencia en 5 d. laud Conchita, de 37 t., p. Antonio Larroda, con 320 sacos arroz á la Sra. viuda Aviñó, y 220 de harina á D. Juan Carsi.

De Génova, Ciotat y Rosas en 26 d. laud Cármen, de 32 t., p. José Berga, con droguería, mármol y otros efectos á D. Juan Rubies.

De Sevilla y Alicante en 26 d. laud S. Antonio, de 45 t., p. Miguel Brotons, con 333 fanegas arbejones, 333 de garbanzos y 47 de alpiste á los Sres. Comas y Salitre, 18 balas carnaza y 12 de trapos á D. José Sans, y 20 cajas tabacos á D. Juan Fontanillas.

De Castellon en 3 d. laud S. Sebastian, de 26 t., p. Manuel Carbonell, con 1000 @ algarrobas, 400 de higos y 50 sacos habichuelas á D. Federico Carbó, y 50 cajas loza á D. Ramon Girona.

De Alicante y Tarragona en 7 d. laud Pájaro Verde, de 24 t., p. Gerónimo Alsi-  
na, con 600 fanegas trigo á los Sres. Comas y Salitre.

De Burriana en 3 d. laud Sto. Cristo, de 20 t., p. Vicente Lluch, con 10 millares naranjas y limones.

De Vinaroz, Alfaques, Tarragona y Vendrell en 20 d. laud Cuatro Hermanas, de 29 t., p. Gaspar Coballer, con 50 pipas vino á D. Salvador Euras.

De Cette en 3 d. laud Cármen, de 33 t., p. Antonio Ramos, con 60 decenas tablones á D. M. Roig.

De Alicante en 6 d. polacra-goleta Buen Viage, de 48 t., p. Francisco David, con 1100 fanegas trigo á los Sres. Comas y Salitre, y 141 cajones cigarros á D. Juan Fontanillas.

De Cádiz y Vinaroz en 14 d. laud S. José, de 62 t., p. Narciso Gelat, con 600 fanegas trigo á D. José Constans, 32 sacos harina á D. Antonio Tintó, y 30 cajas canela á la órden.

Ademas 21 buques de la costa de este principado con vino, carbon y otros efectos. *Despachadas anteayer.*

Bergantin-goleta Merceditas, c. D. F. Domenech, para Valparaiso con vino, aguardiente, aceite y otros efectos.

Polacra-goleta 9 de mayo, c. D. T. Furió, para Villajoyosa en lastre.

Místico Cármen, p. P. Truch, para Cádiz con vino y 30 bultos géneros del pais.

Laud Pastor, p. J. A. Roca, para Vinaroz en lastre.

Id. S. Sebastian, p. J. B. Busutil, para id. con pipas vacías.

Ademas 27 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

VIGIA DE CÁDIZ.

*Extracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto los dias 27 y 28 de enero.*

Dia 27.—Entraron un americano, tres ingleses y cuatro españoles. Y salió la fragata española de 291 toneladas la Esmeralda, su capitan D. Pablo Tremoya, y consignatario D. Miguel Antonio Garcia, para la Habana. Ademas un ingles.

Dia 28.—Entraron dos españoles y un frances.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de febrero.

Antes de ayer, con motivo del cumpleaños de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda, y segun estaba anunciado, tuvieron SS. MM. corte y recibieron las felicitaciones de los individuos de los cuerpos colegisladores, de los ministros,

del cuerpo diplomático y de las autoridades constituidas y personas de distincion que concurrieron á Palacio.

S. M. el Rey ocupaba su asiento al lado de S. M. la Reina, la que con su afabilidad acostumbrada recibió y dió á besar su real mano á la numerosa concurrencia que llenaba los salones de Palacio.

Entre las personas de rango que concurrieron al besamanos se hallaba el señor duque de la Victoria.

Terminada que fue la recepcion en Palacio, los ministros y casi la totalidad de los senadores, diputados y sugetos notables que habian cumplimentado á la Reina y al Rey se dirigieron á casa de S. M. la Reina madre, á la que tuvieron la honra de felicitar con motivo del cumpleaños de S. A. la señora Infanta de España.

La demostracion espontánea que la Reina madre ha recibido en esta ocasion del respeto y amor que le profesan las clases mas distinguidas de la sociedad, y en general los servidores que tan fieles se han mostrado al trono de su augusta hija, ha debido ser para S. M. una grata muestra de la mención que el pais conserva de los inolvidables servicios que esta ilustre princesa ha prestado á la causa de la libertad constitucional.

(Español.)

Señores redactores del Espectador.

En el número del viernes último, de su apreciable periódico, se da la noticia de que el señor duque de Rianzares se habia presentado en la direccion de infanteria de mi cargo con un hijo suyo, para reclamar se le incluyese en el escalafon de los capitanes de reemplazo con el sueldo de 400 rs. atribuyéndoseme palabras al salir de mi despacho el señor duque, que estan muy lejos del respeto con que yo acostumbro á acatar las disposiciones de la Reina Ntra. Sra. y de la consideracion y amistad que debo al señor duque de Rianzares.

Lejos de reclamar el señor duque lo que supone el articulista, debo decir que el objeto de su delicada atencion al visitarme y presentarme á su hijo el señor conde de Recuerdo, fue la de pedirme noticia sobre aquellos valientes y mutilados oficiales del cuartel de Inválidos para que en alguno de ellos recayese el sueldo que de derecho corresponde á su ilustre hijo; motivos honrosos y muy diferentes por cierto á lo que se intenta hacer creer para estraviar la opinion y dividir las personas unidas por unos mismos principios políticos.

A esta rectificacion me mueve, mas que la causa que la motiva, el deseo de desmentir y rechazar al mismo tiempo las calumniosas aserciones que en otra época no muy lejana se han publicado sobre desavenencias entre el señor duque de Rianzares y la persona que se dirige á Vds.; felicitándome de esta ocasion que me procura desmentirlas, y asegurándoles al mismo tiempo de la consideracion con que es de Vds. atento y S. S. Q. S. M. B.

Madrid 30 de enero de 1848.

Fernando Fernandez de Córdoba.

(Espectador.)

Curiosa observacion.—Del cuadro formado por un curioso observador resulta que en el actual Congreso estan representadas no solo las poblaciones de España sino un gran número de conventos, rios, sierras, árboles plantas y aun animales. Para que nada falte hasta el mismo Juan de las Viñas tiene su representante en el Parlamento.

Veamos pues.

Entre dos Polos hay un Reino, Castilla y Leon, y las poblaciones siguientes:

Alcántara, Bolmonte, Cuenca, Jaen, Ocaña, Salamanca, Villagarciá, Jerez, Orense, Almagro, Baeza, Figuera, Moron, Rodas, Villalba y Zaragoza.

Hay asimismo un Rey, un Infante, un Tutor, una Moneda, un Hidalgo, tres Escuderos, tres Ballesteros, tres Palacios.

Tambien hay un Juan de las Viñas y una Colonia con un Puerto, una lancha, un Armero, dos Carrascos, un Arbol, un Roble, dos Flores, tres Rocas, una Vega, dos Rios, tres Sierras, cinco Fuentes, dos Matas, un Romero, un Aloe, dos Rosas, La Sala con una Cortina, un Corral y una Cuadra con un Corzo, un Borrego, un Cordero, un Manso, una Avecilla.

Ademas hay una iglesia Sin Campana, dos Monges, el Mesias y los cuatro santos, San Miguel, San Vicente, San Roman y San Simon.

Por último, en un saco hay un Moreno, un Blanco, dos Rubios y un Calvo.

(Clamor.)

## CORTES.

### SENADO.

Sesion del dia 31 de enero de 1848.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Se abre á las dos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se leen y quedan publicadas como leyes la relativa á la de reemplazo de 25,000 hombres para el año último de 1847 y la de sociedades mercantiles por acciones.

Los señores de Cleonard y Landero escusan su asistencia á la sesion por el mal estado de su salud.

Asimismo los señores Garelí, Silvela y Navarro, hacen presente al Senado, que no pueden asistir á las sesiones por hallarse enfermos, y por lo tanto renuncian el cargo de individuos de la comision del proyecto de enjuiciamiento caso de constituirse el Senado en tribunal de justicia, que se estaba discutiendo.

El señor *Presidente*: En consecuencia de haber hecho renuncia estos tres señores senadores, las secciones primera, segunda y tercera se reunirán al concluirse la sesion para nombrar á los que les han de reemplazar.

Asi se acordó despues de un pequeño debate entre los señores Quinto, Perez Seoane, Calderon Collantes, marques de Yalgornera, Medrano, Barrio Ayuso y príncipe de Anglona.

El señor presidente del tribunal de las órdenes remite al Senado 150 ejemplares del discurso de apertura de dicho tribunal acordando el Senado haberlos recibido con satisfaccion y que se archiven.

Jura y toma asiento el señor conde de Zamora de Ríofrío.

El señor *Presidente*: La comision encargada de dar dictámen sobre el código penal presentado por el Gobierno, tiene la palabra.

El señor Luzuriaga como secretario ocupa la tribuna y lee el dictámen de autorizacion para plantear el código penal.

Se acuerda imprimir, repartir y que se señalara dia para la discusion de este dictámen.

El señor *Andovilla* como secretario de la comision de examen de calidades lee el relativo á don Juan Menendez, en el que opina debe ser admitido senador por haber acreditado su aptitud legal.

Este dictámen queda sobre la mesa.

El señor Peñalflorida lee el relativo al proyecto de ley aprobado por el Congreso de diputados sobre conceder á censo reservativo la encomienda de la Perclada al pueblo de Villanueva de Zancejo en la provincia de Badajoz.

### ORDEN DEL DIA.

El señor *Presidente*: Lectura de los dictámenes de las comisiones encargadas de informar sobre los proyectos de portazgos, pontazgos y barcages, y el de autorizar al Gobierno para seguir cobrando las contribuciones hasta fin de junio del presente año.

El señor Quinto lee el relativo al de portazgos, pontazgos y barcages, el que opina se apruebe como lo había aprobado el Congreso de los diputados.

El secretario de esta comision, leyó el relativo á autorizar al Gobierno para seguir cobrando las contribuciones hasta fin de junio del presente año, siendo de dictámen que el Senado lo apruebe en los terminos que lo ha hecho el Congreso de los diputados.

El señor *Presidente*: Estos proyectos se imprimirán y se señalará dia para su discusion.

La primera, tercera y quinta seccion se reunirán ahora para nombrar los individuos que han de reemplazar á los señores senadores dimisionarios de la comision de proyecto de enjuiciamiento caso de constituirse el Senado en tribunal de justicia.

Se levanta la sesion.

Eran las tres menos diez minutos.

**CORREO DE MADRID DEL DIA 2 DE FEBRERO DE 1848.**  
 Con motivo de ser hoy dia festivo no ha habido Bolsa.

El *Faro* de ayer publica una carta de Londres en que le avisa su corresponsal de la absurda noticia que se propala por los enemigos del actual orden de cosas acerca de la salud de S. M. la Reina doña Isabel II. Con motivo de esto inserta dicho periódico un interesante artículo desmintiendo esos falsos rumores, que no llevan otro objeto que el de pintar la España á la faz de la Europa como una infeliz nacion espuesta á un acontecimiento terrible; á ser víctima de un cataclismo espantoso. Nosotros tambien hemos visto otra carta de Paris en que se da algun crédito á esa falsedad tan maliciosamente inventada para amilanar al pueblo ante una especie que, segun el colorido con que la pintan, envuelve la idea de un porvenir lastimero, y para poner en combustion los ánimos exaltados que saltan de regocijo en las orillas del Támesis con la esperanza de que crezcan cada dia mas nuestras desgracias.

Por esta vez preciso es que se convenzan del solemne chasco que le han dado sus amigos de Madrid, que mientras S. M. se arregla el tocado para presentarse llena de seducción y encanto en los salones de palacio, ellos forjan esas cartas llenas de mentiras y de las mas bárbaras aseveraciones. El pueblo de Madrid que admira á cada momento el desarrollo y lozana robustez de la nieta de San Fernando, rie á carejadas al leer esas ridículas invenciones, esas vulgaridades de mal género que solo pueden alcanzar crédito del otro lado de los Pirineos y en la Gran Bretaña, y nada mas que entre esos hombres que viven de ilusiones, y con las mas bárbaras esperanzas que pueden abrigar los mortales.

La Reina de España no solo se halla en el mas completo estado de salud, sino que aun hace alarde de su robustez y poca aprension, lo cual nos es por cierto muy sensible, en los dias mas frios y poco apacibles, presentándose en las calles y paseos, unas veces en carretela abierta, y otras volando sobre su fogoso cañal. Ni aun la lluvia ha impedido algunos dias á S. M. su salida del regio alcázar.

—La Reina se ha servido mandar que con motivo del fallecimiento del rey de Dinamarca, Cristiano VIII, la corte se vista de luto por 15 dias empezando desde hoy, y que los ocho primeros sean de rigor, y los otros siete de alivio.

—En vista de las propuestas elevadas por las respectivas salas de gobierno, se ha servido S. M. hacer los siguientes nombramientos de suplentes de magistrados en la audiencia que se espresa para el presente año.

*Audiencia de Barcelona.*—D. Anselmo de Leon Barradas, ministro jubilado de la misma. D. Bruno Ferrer, id. id. D. Juan Bautista Zacarías Martínez, honorario de la de Mallorca. D. José Ventosa, decano del colegio de abogados de Barcelona. D. Juan Busquets del mismo colegio. D. Luis Gonzaga Pons y Fuster, id.

—Ha llegado á esta corte un comisionado de varios capitalistas franceses y holandeses, con el objeto de concluir el canal de Castilla haciendo el ramal de Valladolid á Segovia.

—Por indisposicion del señor arzobispo de Toledo se ha suspendido bautizar al joven mahometano, segun anunciamos.

*(Popular.)*

Ayer ha fallecido en esta corte un hermano del señor marques de Alcañices de resultas de un accidente de que se vió acometido á consecuencia del sobresalto que le causó la muerte de su madre la señora duquesa de Algote.

—El cadáver de la señora marquesa de Remisa ha sido conducido ayer tarde á la última morada. Mas de cuarenta coches, entre ellos los de la casa de la difunta y algunos del duque de Riansares y otras casas de la granjeza, se contaban en el cortejo fúnebre. El carro que conducia el ataud y todo lo demas que se notaba en tan triste ceremonia, correspondia á la riqueza y la alta clase en que se hallaban colocados los primeros marqueses de Remisa. (Heraldo.)

No sabemos si será mañana ó pasado cuando se reunirá el Congreso para discutir el dictámen de la comision encargada de informar acerca del proyecto de ley que ya se ha leído, concediendo una pension á la viuda del gefe político que fue de Valencia D. Miguel Alonso Camacho. Tambien parece que se dará cuenta del dictámen de la comision sobre el arreglo de la legislacion de minas, y que se han introducido, de acuerdo con el gobierno, en el proyecto primitivo importantes variaciones, que segun tenemos entendido le mejoran notablemente. Con esto y con los demas asuntos de que se estan ocupando las respectivas comisiones, el resultado de cuyos trabajos se irá presentando sucesivamente y á la mayor brevedad á la deliberacion del Congreso, es probable que en mucho tiempo no sufran sus sesiones interrupcion alguna.

—Anteanoche celebró una reunion, con asistencia del ministro de Hacienda, la comision general de presupuestos. El punto que principalmente se discutió en ella, fue el relativo al subsidio industrial y comercial. Partiendo del principio de que el repartimiento de los cupos habia de hacerse por los gremios respectivos, se suscitó la cuestion sobre si la responsabilidad seria colectiva de los gremios, ó particular de los individuos que los componen. Para en el caso de que se acordase la responsabilidad esclusivamente individual, anunció el señor ministro el pensamiento de imponer el recargo de un 5 por ciento á fin de compensar las cuotas que saliesen fallidas; en vista de lo cual y otras razones de reconocida eficacia se adoptó el primer extremo, esto es, que cada gremio responderá solidariamente del cupo con que se le grave.

—En 17 de enero celebró su Santidad en la capilla del Vaticano un consistorio secreto, en el cual, despues de una corta alocucion, proclamó á monseñor Vizzardi cardenal de la santa iglesia romana en la orden de sacerdotes.

El nuevo cardenal, que era secretario de la congregacion de negocios eclesiásticos estraordinarios, nació en 2 de julio de 1791 en *Monte Santo Giovanni*, en la delegacion de Frossinone (estados de la Iglesia).

En el mismo consistorio reservó *in pecto* el santo padre otro cardenal, que se supone sea monseñor Corboli-Bussi. En seguida propuso su Santidad á los obispos y arzobispos siguientes:

Para la iglesia metropolitana de Valencia á D. Pablo Abella, trasladado de las iglesias reunidas de Calahorra y Calzada.

Para la iglesia metropolitana de Granada á D. Luis Folgueras, trasladado de la iglesia de San Cristóbal de Laguna.

Para la iglesia episcopal de Carcassonne, (Francia) á D. Enrique Gastor de Bennechose.

Para la iglesia episcopal de Santander á D. Manuel Raimundo Arias Tejero de Castro, archidiácono de la iglesia de Valencia y licenciado en teología.

Para la iglesia episcopal de Leon á D. Joaquin Barbajero, de la diócesis de Zamora, canónigo de Búrgos, gobernador eclesiástico de este arzobispado.

Para la iglesia episcopal de Oviedo á D. Ignacio Diaz Caneja, decano de aquella catedral y doctor en teología.

Para la iglesia episcopal de Coria á D. Manuel Nafria, canónigo de Calahorra y doctor en teología.

Finalmente, en el mismo consistorio se hizo instancia para el palio en favor de los nuevos arzobispos de Valencia y Granada. (Fara.)

Paris 30 de enero.

Decíase ayer en la sala de conferencias de la cámara de diputados, que el general Trézel dejaria dentro de poco el ministerio de la guerra, y que gracias á una alta mediacion se habia conseguido que aceptase este cargo el mariscal Bugeaud.

—Se lee lo siguiente en el *Courrier Français*: « Abd-el-Kader, acompañado de cuatro parientes suyos debe pasar á Paris para hacer una visita al rey, despues de la que saldrá de la capital y se le destinará para su residencia una ciudad del mediodia. Sin haber aquel renunciado á las condiciones de la capitulacion, ha consentido en que quede diferida su traslacion al Oriente.»

—Anoche corrió la voz de que el 20 habia estallado en Nápoles un movimiento revolucionario, de cuyas resultas el rey se vió obligado á salir del país. Ignoramos el grado de verdad de esta noticia, sin duda exagerada, pero lo que hay de cierto es que el valle de Salerno se habia sublevado, que en los Abruzos varios pueblos se negaron á suministrar su contingente para la quinta, y que tanto los napolitanos como los sicilianos piden que las concesiones sean garantidas por instituciones políticas.

—El rey de Piamonte y el gran duque de Toscana acabau de convocar sus consejos consultivos para el mes de marzo próximo.

—El banco de Inglaterra ha fijado á 4 por 100 el valor de sus descuentos.

Marsella 2 de febrero.

De un momento á otro deben traernos noticias de Nápoles el vapor Capri y el paquete Levante, pero al entrar en prensa este número no habian llegado aun. —Ayer martes, en la lista de las embarcaciones llegadas que se fija en la bolsa, habia el *Nova Constantinos*, buque griego que salió de Nisida, cerca de Nápoles el 29 de enero, y que ha hecho la travesía en cuatro dias. Su capitán ha declarado haber venido sin paciente de sanidad, porque estando el país en insurreccion, las oficinas y las tiendas se hallaban cerradas. Añadió que á su salida se oian cañonazos en direccion de la capital.

—El partido vencedor de Suiza acaba de completar sus medidas de rigor contra el célebre monasterio del Monte San Bernardo, espulsando en 21 del pasado á sus religiosos, á quienes de antemano habia despojado de sus bienes.

—Escriben de Agde en 29 de enero lo que sigue: El bergantin goleta español S. Antonio, de 88 toneladas, capitán Juan Reig, que iba de Liorna á Palamos cargado de madera de construccion, naufragó el 29 del actual á las nueve de la noche, en la bahía de S. Roque, no pudiendo entrar por el mal tiempo en el puerto de Antibes. Toda la tripulacion se salvó, así como parte de su aparejo, y podrá tambien salvarse el cargamento cuando se haya calmado la mar.

La *Hortensia*, de Cette, ha sido echada á la costa, y estrellándose del todo *Le Jeanne-Amand*, de la Nouvelle. Se halla anclado cerca de tierra, y en peligro, un bergantin del norte, cuya tripulacion ha venido á tierra esta noche.

—Los periódicos de Argel, de 30 de enero, no contienen ninguna noticia interesante. El *Akhbar* del 25 refiere varios naufragios ocurridos en la rada de Stora. Uno de ellos es el del vapor inglés *Scotia* que faltó de combustible fue abandonado por su tripulacion y se estrelló en la costa. El bergantin goleta frances *Luisa* y *Victorina*, procedente de Marsella con un cargamento de trigo, cuya mitad tan solo habia sido embarcada, sufrió igual suerte que el precedente vapor.

En Bugia se fue á pique el buque succo *La Themis*, que habia llegado de Aljez-dria tambien cargado de trigo.

E. R.—ANTONIO BRUSI.